



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-003-2026
“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-003-2026**, correspondiente al **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **14:33 horas** del día **29 de enero de 2026**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción VI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y **8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-003-2026** en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de amplia circulación en el Estado y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día **23 de enero de 2026**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recursos aprobados en la partida 33801 del gasto corriente para el ejercicio fiscal 2026 a la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los licitantes en los siguientes términos:

Licitante: Grupoarza Seguridad Privada Y Tecnoservicios Innovadores, S.A. de C.V.

1. Con base al inciso N de las bases de la licitación, solicitamos su confirmación sobre la posibilidad de presentar la DC-5 de nuestro capacitador externo correspondiente a la capacitación denominada “Sistema de Calidad Uniforme”, la cual abarca los siguientes temas:
2. La inseguridad pública en nuestro país.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

3. Marco jurídico y conceptualización de la seguridad privada.

4. Competencias y desempeños laborales del guardia de seguridad privada, incluyendo:

- o La importancia del uso adecuado de los equipos y herramientas de seguridad (EPP).
- o Primeros auxilios.
- o Generalidades de autocuidado y defensa personal.
- o Atención y buen trato a clientes y usuarios.

5. Atención y respuesta a contingencias.

Así como de manera general los cursos de uso y conservación de las áreas de trabajo y equipo de protección personal, para el cumplimiento de las normas oficiales solicitadas.

Dado que esta capacitación cubre los temas solicitados en el inciso N (manejo de equipo de seguridad y defensa personal, primeros auxilios, manejo de contingencias y protocolos del buen trato), y que nuestros elementos cuentan con DC-3 que integran estos mismos temas, ¿podrían aceptar la presentación de estos documentos para cumplir con dichos requisitos?

Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante podrá presentar formato DC-5 del Capacitador Externo y formatos DC-3 del personal, con la certificación en la modalidad de "Sistema de Calidad Uniforme".

2. Con relación al inciso a) Recursos Humanos de la Especificación I. Descripción de los Servicios Requeridos del Paquete Único, donde se solicita la presentación de siete (7) Supervisores y/o Jefes de Turno con Certificación CONOCER EC0061, se solicita atentamente a la convocante aclarar si será posible cumplir dicho requisito mediante la presentación de tres (3) Jefes de Operaciones certificados, considerando uno asignado a la ciudad de Tijuana, uno a Ensenada y uno a Mexicali, quienes tendrán a su cargo la coordinación y supervisión operativa de los servicios de vigilancia en cada zona, y que igualmente estarán incluidos en las cédulas de determinación de cuotas obrero-patronales conforme al numeral 6.1 inciso O de las bases.

Respuesta: Se acepta su propuesta, aclarando que el jefe de operaciones de Tijuana apoyara a los supervisores de Rosarito y Tecate, el jefe de operaciones del municipio de Mexicali apoyará al municipio de San Felipe y el jefe de operaciones del municipio de Ensenada apoyara al municipio de San Quintin.

Licitante: Grupo Saroo de la Baja California, S. de R.L. de C.V.

1. En las bases de licitación están solicitando 14 patrullas para supervisión en los 7 municipios del Estado, 2 para cada municipio, por lo que solicitamos con la finalidad de no limitar la participación que sean una patrulla para cada municipio.

Respuesta: Se acepta su propuesta de aceptar una patrulla para los municipios de Tecate, Rosarito, San Quintin y San Felipe, sin embargo, para los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada se mantiene la misma cantidad de patrullas debido a la afluencia de personas y cantidad de ubicaciones.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **4 de febrero de 2026** a las **12:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:40 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

PRESIDENTE	VOCAL
<p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
VOCAL	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA
<p style="text-align: center;">C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</p> <p>AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. ALFONSO ACOSTA FÉLIX</p> <p>ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
VOCAL	ORGANO INTERNO DE CONTROL
<p style="text-align: center;">C. PATRICIA MONTES DE OCA MEDRANO</p> <p>COORDINADORA DE PRESTACIONES EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">C. MIRIAM CORTEZ HERRERA</p> <p>INVESTIGADOR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ASESOR	
C. QUETZALTEUH MENDEZ COJAPCO COORDINADOR SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

Por parte de los licitantes participantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA








Quetzalteuh M.

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-003-2026

"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre completo	Cargo y Lugar de Adscripción	RFC	Firma
1 Lino Fdo Linares Félix	Jefe de Intercambios y Licitaciones OM	LIF2741013R2	
2 Natalia Nunez V.	Analista de proyectos de licitaciones	NUN400517	
3 Carlos Florentina Abortia	Asesor de recursos OM	FAC691213914	
4 Miniom Cortez Herrera	Investigador de OLCOM	COH901001J07	
5 Patricia Montes de Oca M	Coord. Seg. y Vigilancia	NOMP750317-857	
6 Metcaltem Hernandez	Coord. Seg. Y vigilancia	MEC993118HL7	
7 Alfonso Acosta Felix	Anal. de licitaciones Dir. Normat. Legal	AOF30501 386	
8			
9			

CESAR CERVANTES

29 DE ENERO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabo, CompraNet y YouTube.

En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL 32065001-003-2026



"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma del representante
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			

CESAR CERVANTES

29 DE ENERO DE 2026

14:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabac, Comprafact y Youtube.
 En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SSAM 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.